ANEXO II, RESOLUCIÓN Nº 111 /2023 SSA-SGCAJ

Concurso para cubrir el cargo de Prosecretario del Juzgado Correccional del Distrito Judicial Sur - Expte. Nº 53.366/23 STJ-SSA

TEMARIO DE EXAMEN

- 1.- Constitución Nacional, Constitución Provincial.
- 2.- Ley Orgánica del Poder Judicial (Ley Nº 110). Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial (Ac. Nº 120/94 y mod.).
- 3.- DERECHO PENAL PARTE GENERAL
- 4.- DERECHO PENAL PARTE ESPECIAL

Delitos de competencia del Juzgado Correccional.

5.- DERECHO PROCESAL PENAL:

Código Procesal Penal de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Jurisdicción y Competencia.

Instrucción: todos los títulos.

achtman

Juicio común: Requisitos de admisibilidad de una causa para la etapa de plenario (art. 323), art. 324: su trámite, debate, actos del debate.

Juicio Correccional. Juicios por delitos de acción privada.

Procedimiento especial para casos de flagrancia.

Recursos: disposiciones general, recurso de reposición, recurso de casación. Ejecución Penal: penas, medidas de seguridad, suspensión de juicio a prueba. Prisión preventiva.

6.- Ley de Mediación. Modos de extinción de la acción.

7

Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia

7.- Ley de Ejecución de la Pena Privativa de la Libertad.

8.- FALTAS MUNICIPALES: Competencia del Juzgado Correccional. - Régi-

men de faltas y funcionamiento del Juzgado Administrativo Municipal de Fal-

tas (O.M. Nº 2674) - Régimen procedimental de la justicia administrativa mu-

nicipal de faltas (O.M. Nº 2778) - Régimen de penalidades por faltas (O.M. Nº

1492 y sus modificatorias).

9.- Otras competencias

10.- Perspectiva de Género: Normas y jurisprudencia específicas en la mate-

ria a nivel internacional, nacional y local.

11.- Lenguaje claro. Lectura fácil. Alcance y precisiones.

12.- Gestión Administrativa y Judicial. Normas de calidad de servicio y de

gestión. Herramientas de liderazgo y manejo de personal. Manejo de recursos

humanos.

Política Institucional de Acceso a Justicia.

14.- Código Iberoamericano de Ética Judicial: Adoptado en el año 2006 en la

XIII Cumbre Judicial Iberoamericana y modificado en el año 2014 en la XVII

Reunión Plenaria de la Cumbre Judicial Iberoamericana (Resolución STJ N°

03/19).

La evaluación escrita consistirá en la resolución de uno caso práctico (real o

hipotético).

Podrá utilizarse únicamente un Código Penal Comentado y leyes de compe-

tencia correccional.

etario de Gestión y C Administrativa y Juris

Superior tribunal de Justi

8

Dr. Alejandro Shemit Secretario de Superintendencia y Administración

Superior Tribunal de Justicia

No se autoriza la utilización de modelos de sentencias, manuales, obras, Internet, ni soportes informáticos.

La evaluación oral girará en torno a las motivaciones personales para concursar el cargo, preguntas vinculadas a la resolución del caso plantado, al temario de examen y referentes al perfil de gestión y liderazgo

Dr. David Pachtman

Administrativa Jurisdiccional
Superior tribuna de Justicia

Dr. Alejandro Sherriff

Secretario de Superintendencia y Administración Superior Tribunal de Justicia

Recolución registrada baja

5'11 111 20L3

Dr. Alejandro Sherriff

Secretario de Superintendencia y Administración Superior Tribunal de Justicia